

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:	Municipalidad Provincial de Huaraz			
UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:	Subgerencia de Auditoría de Desempeño			
Periodo de Seguimiento:	Enero – Junio 2025			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
28564-2024-CG/ADES-ADE	Auditoría de Desempeño	5	Disponer mediante normativa interna, encargar funciones temporales a las unidades orgánicas pertinentes, a efectos que, en el corto plazo, se dé cumplimiento a los lineamientos y dispositivos legales sobre la gestión de la calidad del aire emitida por el ente rector; a fin de reconfigurar e incorporar el Grupo de Estudio Técnico Ambiental de la Calidad del Aire – GESTA zonal de aire de Huaraz a la Comisión Ambiental Municipal mediante la correspondiente ordenanza municipal, así como, al seguimiento de las funciones que atañen a dicho grupo de estudio técnico y a la implementación de las estrategias establecidas en el mismo, con el propósito de priorizar la implementación de instrumentos de gestión de calidad del aire en la cuenca atmosférica de la provincia de Huaraz que coadyuven en una mejor salud de la población. (Conclusión n.º 2)	En proceso
		6	Disponer mediante memorando a la unidad orgánica encargada de la actualización de los instrumentos de gestión considerar funciones delegadas por el gobierno nacional, orientadas a la gestión de la calidad del aire, tal como lo establece la Resolución Ministerial n.º 305-2017-MINAM "Lineamientos para el fortalecimiento e incorporación de los grupos de estudio técnico ambiental de la calidad del aire en las comisiones ambientales municipales provinciales" y en virtud al compromiso asumido por el Perú respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 11 y 13 de la Agenda 2030. (Conclusión n.º 2)	En proceso
		7	Evaluar la actualización del Plan Estratégico Institucional de la entidad, considerando la incorporación de acciones estratégicas institucionales que estén vinculadas a la gestión de la calidad del aire, de tal forma que se operativice mediante actividades operativas e inversiones en el Plan Operativo Institucional, con la finalidad que se alinee a los objetivos prioritarios n.ºs 3, 8 y 9 de La Política Nacional del Ambiente al 2030 y se oriente el presupuesto para la mejora de dicha gestión. (Conclusión n.º 2)	En proceso
		8	Disponer un diagnóstico detallado y cuantificado de la brecha de personal y otros, a fin que la Subgerencia de Ecología y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en tanto entidad responsable de presidir el GESTA zonal de aire de Huaraz, cumpla a través del GESTA, con hacer el debido seguimiento a la implementación de las estrategias contenidas en el plan de acción para la mejora de la calidad del aire en Huaraz. (Conclusión n.º 2)	En proceso

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:	Municipalidad Provincial de Huaraz			
UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:	Subgerencia de Auditoría de Desempeño			
Periodo de Seguimiento:	Enero – Junio 2025			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
		9	Elaborar e implementar planes en cuyo contenido se establezcan estrategias para la elaboración de actividades de concientización y sensibilización a los miembros del GESTA y a la población respecto de la importancia de reducir el consumo de agentes contaminantes del aire y la adopción de prácticas sostenibles; así como, promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas a la gestión de la calidad del aire, ello dentro de la elaboración del plan de acción para la mejora de la calidad del aire de Huaraz. (Conclusión n.º 2)	En proceso